

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS LA  
COMPAÑÍA ASESORES Y CONSULTORES EN SEGURIDAD  
360MABAT  
CIA.LTDA.**

En Quito, a los 07 días del mes de Marzo del 2019 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía ASESORES Y CONSULTORES EN SEGURIDA 360MABAT CIA.LTDA, ubicadas en la Av. De los Shyris N35-28 y Suecia Edificio Renazzo Plaza Oficina 1102, a las 12:00Pm los socios de la compañía 1.-) El señor JUAN PABLO BURBANO SIMON (SECRETARIO) con el 33% de capital suscrito, Sr. OFFIR ADAKI (PRESIDENTE) con el 34% y el Sr. OFER KISHONI (SOCIO) con el 33%, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios.

El Presidente de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas el 100% de participaciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con los siguientes puntos a tratar:

**PRIMER PUNTO: Nombramiento del Representante Legal.**

La Junta General reunida el día de hoy da acierto la designación al señor OFFIR ADAKI con numero de cedula #171640741-4 como Gerente General y Presidente de la compañía, por el periodo de 2 años, con el deber de cumplir con todas las responsabilidades que le confiere el Estatuto Social.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.**

El Presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios.

**1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2018.**

Toma la palabra el señor OFFIR ADAKI y manifiesta que el contador de la Compañía ha procedido a entregar los Estados Financieros del año 2018, los cuales han sido también entregados a todos los socios.

Los socios proceden a las respectivas preguntas, explicaciones, análisis, puntos de vista con respecto a los Estados Financieros.

Los socios proceden a aprobar por unanimidad los respectivos Balances ya que se encuentran razonables dado las condiciones del mercado.

El presidente sometió a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros año 2018.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2018 ya que se encuentran presentados razonablemente.

**TERCER PUNTO: Conocer Y Resolver la Distribución del Resultado del Ejercicio Económico 2018.**

Luego de breves deliberación y habida cuenta que el Resultado Económico del Ejercicio 2018 arroja un saldo positivo en dólares \$178.75, se verifica que la empresa no mantiene trabajadores bajo su Relación, por ende no presenta el cálculo de Participación de Trabajadores (15%) como Beneficios Sociales y se hará el paso para Dividendos de Socios.

Sin más que tratar, siendo las 14:00 horas, se da por concluida la presente junta y se autoriza al señor secretario para que conjuntamente con los Socios suscriban el Acta respectiva.



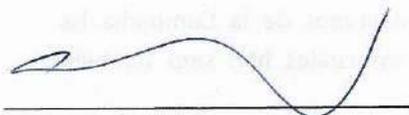
**JUAN PABLO BURBANO SIMON**

**SECRETARIO/ SOCIO**



**OFFIR ADAKI**

**PRESIDENTE /SOCIO**



**OFER KISHONI**

**SOCIO**